



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ÁREA DE CONTROL INTERNO**

No. S-2019-

/ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 25 JUN 2019

Mayor General  
 GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO  
 Subdirector General Policía Nacional  
 Carrera 59 No. 26-21 CAN  
 Bogotá D.C

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Sanidad, realizada en el periodo comprendido del 20/05/2019 al 24/05/2019, donde se evidenciaron cinco (05) hallazgos de ámbito operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Día de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	03	05	120	1	5	10	06

### CONCLUSIONES

- La Dirección de Sanidad a través de la alta dirección ha planificado, documentado e implementado su sistema de gestión de calidad conforme con los requisitos de las norma NTC -ISO 9001:2015; a través de la revisión por la dirección, la medición de los procesos, evaluación y seguimiento de indicadores, la medición de satisfacción de los clientes, la atención a las solicitudes, quejas y reclamos y la identificación y control de los riesgos.
- Se evidenció apropiación del sistema de gestión por parte de los funcionarios entrevistados, lo que posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la Dirección de Sanidad, identifican, comprenden, y gestionan los procesos interrelacionados como un sistema, contribuyendo con la eficacia y eficiencia de la unidad en el logro de sus objetivos y metas.
- Se ha realizado un esfuerzo importante en la revisión y actualización de los documentos que conforman el sistema de gestión de calidad; sin embargo, es necesario continuar con la revisión de la información y la utilización de los documentos controlados vigentes.
- El plan de mejoramiento de la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad del Área de Control Interno vigencia 2018 se encuentra al 100% cumpliendo con la metodología de mejora continua; y las acciones propuestas en la auditoría de ICONTEC 2018 se encuentran en un estado de avance del 90%.
- Evaluado el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos, responsabilidades y competencias de los funcionarios de la Dirección de Sanidad, se observaron debilidades frente al



MINISTERIO DE DEFENSA  
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

entrenamiento al cargo o puesto de trabajo afectando la asertiva comunicación de las funciones y responsabilidades.

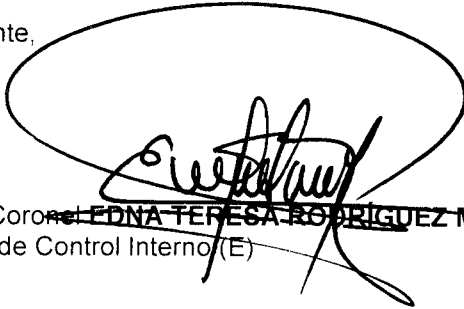
- Evaluado el control y la gestión de las actividades de los procedimientos asociados a la caracterización de los procesos de la Dirección de Sanidad, se observó que se cumplen con los parámetros establecidos en los procesos de direccionamiento estratégico, sistema de integridad policial, integridad policial, comunicación pública, administración de la calificación de la capacidad médico laboral, administración de la verificación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud para el subsistema de salud de la Policía Nacional, existiendo oportunidades de mejora relacionadas con el entrenamiento al cargo, calibración de equipos, organización de los acervos documentales, acciones de mejora continua en el producto o servicio no conforme e indicadores de gestión del proceso administración del aseguramiento en salud, y entrega de los productos externos.
- Al evaluar la administración de los riesgos identificados, inherentes al proceso administración de la calificación de la capacidad médico laboral, administración de la verificación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud para el subsistema de salud de la Policía Nacional, administración del aseguramiento en salud, se puede determinar que se gestionan adecuadamente de acuerdo a la verificación del módulo riesgos PRO.
- Al evaluar el producto y/o servicio frente a la conformidad con la documentación técnica (requisitos, especificaciones, normas, disposiciones legales, documentos internos), se evidencian oportunidades de mejora frente al tratamiento de la no conformidad que les permita la adecuada toma de decisiones.
- El sistema de gestión de la calidad implementado en la Dirección de Sanidad, es adecuado, y conveniente, lo que ha permitido fortalecer los procesos y por ende impactar favorablemente la prestación de los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, sin embargo, es necesario realizar las acciones de mejora, producto de los resultados de la auditoría interna para el sostenimiento del sistema.
- La Dirección de Sanidad ha aplicado acertadamente los controles tecnológicos de acuerdo a lo que describe la Resolución 08310 del 28/12/2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional". Igualmente existe un adecuado control de los inventarios de los medios tecnológicos a través del SINVE.

## RECOMENDACIONES

- Ajustar la matriz de servicios, características y estándares de los procesos del ámbito de salud, conforme a los requisitos, especificaciones, normas, disposiciones legales, documentos internos, recurrencia que les permita la identificación, tratamiento y toma de decisiones en los productos no conformes.
- Considerar dentro de la administración del riesgo, la concertación de un plan de trabajo con los diferentes responsables del riesgo en la Dirección de Sanidad, para dar cumplimiento con la circular externa 000004 del 29/06/2018 "por la cual se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de buen gobierno organizacional, el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración del riesgo" emanado de la Superintendencia Nacional de Salud, alineado con las directrices de la Policía Nacional.
- Documentar las actividades realizadas en cada proceso, conservando los registros exigidos por el sistema de gestión de la calidad, especialmente los relacionados con la competencia, inducción, entrenamiento, reinducción y actualización de los funcionarios que ejecutan los diferentes procesos de la Dirección de Sanidad.
- Fortalecer los controles para la adecuada utilización, gestión y conservación de la información documentada de la Dirección de Sanidad.

- Se hace necesario que la oficina de contabilidad adelante de manera permanente la conciliación de las facturas recibidas por concepto de urgencias, con el fin de ser registrados en los estados financieros en tiempo real; asimismo, se maneje los mismos datos con otras dependencias que tengan acceso a la información.
- Continuar con las acciones que les permitan descongestionar las juntas médico laborales que están pendientes por realizar y que afectan la capacidad de operación de la organización y la satisfacción del cliente.

Atentamente,



Teniente Coronel ~~EDNA TERESA RODRIGUEZ MOLINA~~  
 Jefe Área de Control Interno (E)

Auditor Líder: TE Adriana Santafé Parada  
 Elaborado por: PT. Fausto Mesa Gutiérrez  
 Revisado y Aprobado por: MY Luis Carlos Coñas  
 Fecha elaboración: 20/06/2019  
 Ubicación: Mis documentos/auditorías

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.  
 Teléfonos 5159000  
[arcoi.sepri@policia.gov.co](mailto:arcoi.sepri@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



SC-6545-1-10-NE SA-CER276952 CO-SC-6545-1-10-NE